



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



Departamento: Escuela de Enfermería

Carrera: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Asignatura: PRACTICA INTEGRADA I **Código/s:** 116

Curso: TERCER AÑO

Comisión: 0

Régimen de la asignatura: Bimestral

Asignación horaria:

Asignación horaria total: 100 hs prácticas

Profesor Responsable: MARÍA INES BIANCO
SONIA BEATRIZ ASIS

Integrantes del equipo docente: VALENTINA CORRADI
VALERIA FERNANDEZ
KARINA GIORDANO
SOLEDAD GOMEZ
PATRICIA GOTELLI
GABRIELA LYNCH
SANDRA MARTINEZ
ESMERALDA MERCAU
SERGIO RIQUELME
ALEJANDRA VILLARREAL

Año académico: 2018

Lugar y fecha: RIO CUARTO, Octubre de 2018

1. FUNDAMENTACIÓN

El saber enfermero se caracteriza epistemológicamente como un conocimiento práctico, el que por su propia naturaleza personal y tácita no puede ser formalizado ni transmitido, sólo puede ser demostrado. ... En la formación profesional, este conocimiento práctico debería orientar el planeamiento y la acción curricular. (Medina Moya y Castillo Parra. 2006:303)¹

Las prácticas integradas son el medio a través de la cual es estudiantes de Enfermería potencia y aplica los diferentes saberes adquiridos (cognitivo, procedimentales, actitudinales) en el campo real de trabajo y en donde a futuro se desarrollará como profesional. Constituye un ejercicio guiado y asesorado, donde el estudiante participa en la solución de problemas de salud que afectan al individuo, familia y/o comunidad, mediante intervenciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Para Schön, el profesional es un Práctico Reflexivo cuya acción se funda en un conocimiento práctico y tácito que se activa durante la acción y en el cual pueden, sobre todo a efectos heurísticos, distinguirse tres componentes: conocimiento en la acción, reflexión en la acción y reflexión sobre la reflexión en la acción. (Medina Moya 2002:5)²

Las prácticas integradas permiten además la evaluación, retroalimentación y actualización permanente del currículo de acuerdo a las necesidades del contexto profesional y de la propia disciplina. También se fortalece y consolida la vinculación de la institución formadora con los campos de desarrollo del ejercicio de la profesión; de igual manera se promueven los valores humanísticos, éticos y profesionales en la formación integral del estudiante.

Resulta importante señalar la relevancia en considerar “las practicas” en plural, en la medida en que existe una multiplicidad de contextos de realización de las mismas y distintas situaciones de aprendizaje de los estudiantes. Estas prácticas serán variadas, por sus contextos, oportunidades y posibilidades al servicio del aprendizaje de competencias profesionales. Es la racionalidad práctica-reflexiva la verdaderamente útil en el enfrentamiento con las situaciones ambiguas de la práctica del cuidado y de la enseñanza del mismo.

¹ Medina Moya J L y Castillo Parra S. La enseñanza de la enfermería como una práctica reflexiva. Contexto Enferm, Florianópolis, 2006. Abr-Jun; 15(2):303-11. En <http://www.scielo.br/pdf/tce/v15n2/a14v15n2.pdf>

² Medina Moya. Práctica educativa y práctica de cuidados enfermeros desde una perspectiva reflexiva. Revista de Enfermería. Universidad Castilla la Mancha. España. N° 15. Abril, 2002. En: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/295>

2. OBJETIVOS

Fortalecer y consolidar la formación integral de los estudiantes a través de modalidades de aprendizaje que le permitan desarrollar competencias de los saberes de la disciplina en contextos vinculados con el ejercicio y su formación, donde integren conocimientos, habilidades y actitudes.

3. MODELO DE APRENDIZAJE EXPERIENCIAL

El aprendizaje experiencial tiene lugar cuando los estudiantes a partir de una experiencia determinada, observan y reflexionan sobre aquella y realizan algún tipo de abstracción integrando esas reflexiones, que son utilizadas como guías para acciones posteriores. El aprendizaje experiencial en la enseñanza de la Enfermería es concebido por Miles (1989) como una espiral que comprende cuatro etapas:

1. Vivenciar la experiencia
2. Compartir la experiencia con otros que han participado. Esto le permite ampliar la percepción de la vivencia
3. Después se lleva a cabo un examen sistemático de la experiencia: qué sintió, qué vio, qué aprendió, qué significado tuvo la experiencia, a qué conclusiones arribó. Esta es una fase clave en el proceso de aprendizaje reflexivo.
4. Después tomar conciencia del significado de la experiencia puede identificar lo que puede ser abstraído de la realidad y aplicado a situaciones futuras.

4. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PRÁCTICA Y REFLEXIVA

Las prácticas profesionales tienen carácter obligatorio para todos los estudiantes, con una duración de 100 horas.

El requisito para realizarla es tener aprobada la Práctica pre profesional específica I (17) y cursadas las asignaturas: Enfermería del Adulto y anciano (12), Enfermería en salud mental (13), Enfermería materno infantil (19) y enfermería del niño y del adolescente (22).

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

La inscripción, realización y acreditación no está sujeta a los periodos establecidos por el calendario académico para las actividades curriculares de la Universidad dado que se realiza en un periodo bimestral y luego de regularizadas las asignaturas correlativas.

El estudiante adquiere experiencias de aprendizaje significativas en la unidad receptora y fortalece las competencias cognitivas, actitudinales, procedimentales, valorativas y de investigación adquiridas durante su formación académica. En la unidad receptora puede ser entre otras:

- ✓ Hospitales públicos
- ✓ Centros de salud
- ✓ Instituciones de salud privadas
- ✓ Centros de rehabilitación
- ✓ Centros educativos
- ✓ Hogares para adultos mayores
- ✓ Albergues temporales
- ✓ Grupos de autoayuda
- ✓ Centros para personas con discapacidad
- ✓ Sector empresarial
- ✓ Servicio penitenciario
- ✓ Centros deportivos
- ✓ U otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Funciones del estudiante en las prácticas integradas

El estudiante se integra en el trabajo a distintas áreas del cuidado de la salud donde, una vez incorporado elabora un diagnóstico de situación y un plan de acción que implique, en lo posible el trabajo interdisciplinario, como ser:

- ✓ Contribuir a la solución de problemas de salud que afecta a la población
- ✓ Proporcionar cuidado holístico al individuo, familia y comunidad de acuerdo a las demandas y necesidades.
- ✓ Implementar programas de promoción y fomento a la salud y la seguridad de las personas en las diversas etapas del ciclo de vida.
- ✓ Aplicar programas preventivos de diversas enfermedades.
- ✓ Desarrollar acciones para la detección oportuna y prevención de riesgos a la salud.

- ✓ Participar en programas de salud en personas en las distintas etapas del ciclo de vida.
- ✓ Participar en la detección y solución de problemas de salud pública
- ✓ Participar en la detección y solución de problemas de salud laboral
- ✓ Participar en el desarrollo de programas de atención a la salud, seguridad, prevención de riesgos, accidentes y enfermedades ocupacionales
- ✓ Participar en el desarrollo de programas ocupacionales para la protección de la integridad física y psicológica de los trabajadores
- ✓ Implementar diversas actividades educativas de difusión y divulgación en temas relacionadas con el autocuidado de la salud y prevención de riesgos
- ✓ Participar en las acciones educativas tendientes a lograr la adhesión y cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud en el Trabajo, orientado a la integridad física y la salud de los trabajadores y a la prevención de adicciones.
- ✓ Participar conjuntamente con el equipo multidisciplinario en el diagnóstico de seguridad y salud laboral en la empresa u organismo, en la identificación de condiciones inseguras o peligrosas, de los agentes físicos, químicos o biológicos o de los factores de riesgo ergonómico o psicosocial capaces de modificar las condiciones del ambiente laboral.
- ✓ Realizar diversas intervenciones de enfermería en los servicios preventivos de medicina de trabajo del organismo o empresa.
- ✓ Proporcionar atención de enfermería y primeros auxilios en los centros de trabajo.
- ✓ Participar en la orientación y capacitación a los trabajadores sobre la prevención y promoción de la salud.
- ✓ Y otras posibles acciones...

Rol del docente tutor

En un primer momento el estudiante elabora, con el asesoramiento del docente tutor, el diagnóstico de situación y planifica las acciones y las estrategias o métodos a aplicar.

El segundo momento, la acción/observación/intervención, es donde el estudiante lleva a cabo las actividades/procedimientos especificados en la propuesta de trabajo y el docente tutor valora el desempeño del estudiante.

El tercer momento lo constituye un proceso de reflexión acerca de la experiencia, primero individual donde estudiante y tutor analizan por separado la experiencia.

Y por último la etapa de finalización donde estudiante y tutor comparten sus interpretaciones, evidencias y reflexionan sobre qué cambios puede introducirse en acciones futuras. Es en esta donde se le proporciona a la futura enfermera información relevante acerca de sus acciones, sus resultados y las formas de mejorarlas. El rol del docente es básicamente, el de un asesor.

5. RESULTADOS ESPERADOS

Vincular el Departamento Escuela de Enfermería de la UNRC, a través de las prácticas profesionales, con organismos o instituciones receptoras de estudiantes, para retroalimentar las áreas de ejercicio y de docencia.

Facilitar la incorporación de los egresados en el ámbito laboral, mediante la adquisición de destrezas y competencias profesionales específicas.

Acrecentar la cultura de la Enfermería a través de la superación personal y actualización profesional.

Enriquecer el proceso de formación de los estudiantes, futuros profesionales

6. BENEFICIOS PARA LAS INSTITUCIONES RECEPTORAS

Mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en el lugar de trabajo.

Mejorar los procesos de organización, gestión, calidad y administración de los servicios de enfermería. ·

Aplicar diversos programas de promoción de la salud, autocuidado, riesgos de la salud y prevención de enfermedades. ·

Mejorar el proceso de productividad y calidad al implementar programas de salud orientados a la modificación de hábitos y estilo de vida para la conservación de la salud y el autocuidado. ·

Reducción y/o minimización de los riesgos de salud de las personas. ·

Implementación de diversos programas de medicina preventiva y seguridad laboral. ·

Cuidado de enfermería y primeros auxilios en el lugar de trabajo ·

Oportunidad de identificar y seleccionar profesionales acorde a sus necesidades para su organización.

Oportunidad de participar en el proceso educativo de manera directa. ·

7. CONDICIONES FINAL DE LA PRÁCTICA

La práctica debe ser aprobada con una nota de 7 o superior. La nota se obtiene de la valoración cualitativa del docente tutor, de la autoevaluación que realiza el estudiante y del informe cualitativo que presenta.

La misma no se puede rendir en calidad de libre, como tampoco existe la condición de alumno regular.

En caso de que un estudiante no logre alcanzar los objetivos propuestos para el logro del aprendizaje experiencial, el estudiante deberá realizar otra experiencia de práctica integradora.

Requisitos para promocionar

Asistir al 90% de las prácticas integradoras en los diversos designados por los docentes.

Aprobar con nota de 7 o superior la valoración cuantitativa que realiza el docente tutor

Aprobar con nota de 7 o superior la valoración cualitativa del informe presentado por el estudiante

Presentar un informe de autoevaluación por parte del estudiante.

Firma/s y aclaraciones de las mismas